

RESOLUCIÓN DECANAL N°141-2022-DFIEE.- Bellavista, 15 de diciembre de 2022 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°2293-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°168-VIRTUAL-2022-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – Director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°075-VIRTUAL-2022-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **‘MONITOREO REMOTO APLICANDO IoT PARA MEJORAR LA ADHERENCIA EN LA MEDICACIÓN EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS CON POLIFARMACIA EN LOS HOGARES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE VIRÚ, BELLAVISTA, CALLAO 2020’** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por los bachilleres **CHAVEZ GALLEGOS, EDUARDO NELSON; SIFUENTES CASTRO, BILLY LOGAN y VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **CHAVEZ GALLEGOS, EDUARDO NELSON; SIFUENTES CASTRO, BILLY LOGAN y VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“MONITOREO REMOTO APLICANDO IoT PARA MEJORAR LA ADHERENCIA EN LA MEDICACIÓN EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS CON POLIFARMACIA EN LOS HOGARES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE VIRÚ, BELLAVISTA, CALLAO 2020”**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°075-VIRTUAL-2022-CDUIFIEE**, de fecha 14 de diciembre de 2022, resuelve: **1. PROPONER** con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIEE, el Jurado Evaluador para la Sustentación de Tesis titulada **“MONITOREO REMOTO APLICANDO IoT PARA MEJORAR LA ADHERENCIA EN LA MEDICACIÓN EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS CON POLIFARMACIA EN LOS HOGARES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE VIRÚ, BELLAVISTA, CALLAO 2020”**, presentado por los Bachilleres **CHÁVEZ GALLEGOS, Eduardo Nelson, SIFUENTES CASTRO. Billy Logan y VIDAL SANCHEZ, Ricardo Sergio Adolfo**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: → Presidente : Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia → Secretario : Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez → Vocal : M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas → Suplente : M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales...(sic”).

De conformidad con la **Resolución Decanal N°046-2020-DFIEE** de fecha 17 de noviembre de 2020, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MONITOREO REMOTO APLICANDO IoT PARA MEJORAR LA ADHERENCIA EN LA MEDICACIÓN EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS CON POLIFARMACIA EN LOS HOGARES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE VIRÚ, BELLAVISTA, CALLAO 2020”**, presentado por los estudiantes **CHAVEZ GALLEGOS, EDUARDO NELSON; SIFUENTES CASTRO, BILLY LOGAN y VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIDA – PRESIDENTE; Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ – SECRETARIO; M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS – VOCAL; M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES – SUPLENTE; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 81°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado...(sic”).

De conformidad con la **Resolución Decanal N°055-2022-DFIEE** de fecha 28 de diciembre de 2022, resuelve: **“1 APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“MONITOREO REMOTO APLICANDO IoT PARA MEJORAR LA ADHERENCIA EN LA MEDICACIÓN EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS CON POLIFARMACIA EN LOS HOGARES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE VIRÚ, BELLAVISTA, CALLAO 2020”**, presentado por los estudiantes **CHAVEZ GALLEGOS, EDUARDO NELSON; SIFUENTES CASTRO, BILLY LOGAN y VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, **AUTORIZANDO SU DESARROLLO**; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**; **3. ESTABLECER**, que los estudiantes **CHAVEZ GALLEGOS, EDUARDO NELSON; SIFUENTES CASTRO, BILLY LOGAN y VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic”).

Que, con **Proveído N°2293-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°168-VIRTUAL-2022-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°075-VIRTUAL-2022-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **'MONITOREO REMOTO APLICANDO IoT PARA MEJORAR LA ADHERENCIA EN LA MEDICACIÓN EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS CON POLIFARMACIA EN LOS HOGARES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE VIRÚ, BELLAVISTA, CALLAO 2020'** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por los bachilleres **CHAVEZ GALLEGOS, EDUARDO NELSON; SIFUENTES CASTRO, BILLY LOGAN y VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 184° y 186.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **"MONITOREO REMOTO APLICANDO IoT PARA MEJORAR LA ADHERENCIA EN LA MEDICACIÓN EN LOS PACIENTES GERIÁTRICOS CON POLIFARMACIA EN LOS HOGARES DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE VIRÚ, BELLAVISTA, CALLAO 2020"** presentada por los bachilleres **CHAVEZ GALLEGOS, EDUARDO NELSON; SIFUENTES CASTRO, BILLY LOGAN y VIDAL SANCHEZ, RICARDO SERGIO ADOLFO** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAIVA	Presidente
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	Secretario
Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVA	Vocal
M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES	Suplente

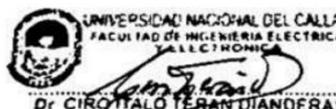
2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/ALA/CAA
RD1412022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Levin Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRITALO TERRADIANERAS